

RESOLUCIÓN, de fecha 13 de diciembre de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Conocida la Resolución del Alcalde Presidente de fecha 10 de noviembre en la que se dispone que el Pleno Municipal celebrará la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre el miércoles, día 22 de diciembre de 2021, resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **16 de diciembre de 2021 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**



ORDEN DEL DÍA 14/2021

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 16 de diciembre de 2021.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria 12/2021, de 18 de noviembre y de la sesión extraordinaria 13/2021, de 29 de noviembre respectivamente.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Cambio de financiación de dos proyectos de inversión desarrollados por el Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas por importe total de 100.000 €.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de aprobación del Primer Expediente de bajas por anulación de créditos del Presupuesto 2021.-

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a bonificaciones para el fomento del alquiler asequible de viviendas a largo plazo.-

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la puesta en marcha de medidas para la recuperación económica.-

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la rehabilitación integral del Mercado de Huelin.-

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la reactivación y revitalización de los kioscos en la ciudad de Málaga.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 08.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2021, de aprobación del Octavo Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2021.-



PUNTO Nº 09.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2021, de aprobación de la autorización de modificación de porcentajes y número de las anualidades de gastos plurianuales de inversiones del IMV.-

PUNTO Nº 10.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2021, de aprobación de la Plantilla del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la
Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-
Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de
Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).**

Miguel Ángel Carrasco Crujera

